

*“Tenemos que cambiar el camino
de los seres humanos en esta tierra”*



Pueblos indígenas, justicia climática e investigación-acción en las Américas: intercambio de saberes y construcción de alianzas por territorios de vida

Mensajes clave y lecciones aprendidas

Un retiro organizado conjuntamente por el Centro para la Conservación y el Desarrollo Alternativo Indígena (CICADA), de la Universidad McGill y el Consejo Mohawk de Kahnawà:ke (MCK) con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá

Del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2023

Universidad McGill | Canadá

Autor: Viviane Weitzner, PhD

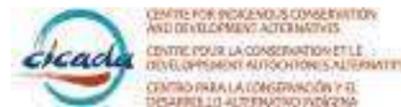
Agradecimientos: Esta publicación honra las perspectivas de los líderes indígenas que participaron en nuestro retiro y sus aliados que trabajan por la defensa territorial y por territorios de vida vibrantes. Nos gustaría reconocer el regalo de tiempo y conocimientos que brindaron, las largas distancias que viajaron y las comunidades, familias y organizaciones que dejaron atrás para participar en este intercambio. Defender territorios de vida y trabajar por la justicia climática plantea serias amenazas para muchos líderes en primera línea. Nuestros corazones se entristecieron al enterarnos sobre el asesinato de Quinto Inuma, líder Kichwa de San Martín, Perú, pocos días después de nuestro retiro; y el exilio forzado de Héctor Jaime Vinasco, líder Embera Chamí del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta, Colombia, debido a amenazas de muerte poco después de nuestro intercambio en el Territorio Kanienkehá:ka. Reconocemos la guía espiritual del élder Otsi'tsaken:ra quien inauguró y cerró nuestro retiro, y el Liderazgo y el pueblo de la Primera Nación Kahnáwa:ke por acogernos en su Territorio ancestral sagrado y no cedido.

Un agradecimiento especial a Ratsénhaienhs Cody Diabo, Jefe del Consejo Mohawk de Kahnawà:ke por haber sido coanfitrión de este retiro; a Bronwyn Kawenahaw Johns por compartir con nosotros la historia de despojo y resiliencia del Pueblo Kanienkehá:ka; y a Jordan Diabo y Kimberly Cross de Kahnawà:ke Tourism por organizar una visita fantástica. El equipo de Thomson House de la Universidad McGill brindó un lugar memorable para nuestro retiro, con cuidadosa atención a los detalles por parte de la gerente Bliss Ward; la cena de bienvenida en el Faculty Club estuvo exquisitamente curada por Adrian Chu; y Tkahentehtha Beauvais de Berry-Licious Catering nos apoyaron con deliciosas comidas tradicionales de Kahnawà:ke. Felicitaciones a Raymond Robitaille y al equipo de traducción simultánea por su excelente trabajo; y a Steven Schnoor de CICADA por garantizar el buen funcionamiento del audio y el vídeo durante todos los eventos. Tiva Kawakami, Anna Henry y Ana Araujo Raurau colaboraron para producir los videos cortos bellamente renderizados de participantes seleccionados, bajo la guía de Julian Flavin, coordinador del Critical Media Lab de L4E. Los aspectos financieros fueron manejados de manera experta por los Gerentes de Proyecto de CICADA, Aaron Vantsintjan y Lucia Justo, y agradecemos el apoyo adicional recibido de Deissy Perrilla Daza, Coordinadora del Proyecto L4E. Dina Spigelski, subdirectora de L4E, brindó apoyo y asesoramiento invaluable durante todo el proceso; y Colin Scott, Director de CICADA y L4E, respaldó inquebrantable. Este evento no podría haberse realizado sin la confianza depositada en CICADA por el Equipo de Gobernanza Democrática e Inclusiva del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Un agradecimiento especial al Líder del Equipo, Adrian di Giovanni; y a Markus Gottsbacher y Ana de Oliveira.

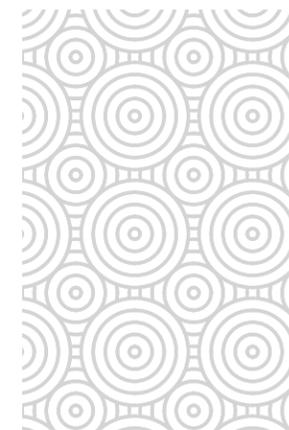
Este trabajo se llevó a cabo gracias a la subvención concedida por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Ottawa, Canadá. Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las del IDRC o las de la Junta de Gobernadores. También recibió el apoyo de Le Fonds de recherche du Québec - Société et culture y de Leadership for the Ecozoic Initiative.

Diseñado por: Giovanni Aristizabal Hincapié

(c) Mohawk Council of Kahnawà:ke (MCK) y Centro para la Conservación y el Desarrollo Alternativo Indígena (CICADA), 2024.



“Tenemos que cambiar el camino de los seres humanos en esta tierra”



Pueblos indígenas, justicia climática e investigación-acción en las Américas:

intercambio de saberes y construcción de alianzas por territorios de vida

Mensajes clave y lecciones aprendidas

Un retiro organizado conjuntamente por el Centro para la Conservación y el Desarrollo Alternativo Indígena (CICADA), de la Universidad McGill y el Consejo Mohawk de Kahnawà:ke (MCK) con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá

Del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2023

Universidad McGill | Canadá

Por Viviane Weitzner, PhD

Tabla de Contenido

1. Antecedentes	<u>1</u>
2. Procesos y metodologías	<u>4</u>
3. Mensajes clave y lecciones aprendidas	<u>5</u>
4. Implicaciones para las políticas, la práctica y la acción	<u>17</u>
5. Reflexiones finales	<u>20</u>
Mapa: Territorios de Vida/Pueblos Ancestrales participantes	<u>2</u>
Cuadro 1: Objetivo y temas	<u>3</u>
Cuadro 2: Honrando la importancia de ceremonia	<u>4</u>
Recuadro 3: Informes temáticos del Relator Especial de la ONU	<u>16</u>
Anexo 1: Perspectivas sobre la justicia climática	<u>21</u>
Anexo 2: Perspectivas sobre la investigación ética	<u>27</u>
Anexo 3: Mesa redonda con el Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	<u>31</u>



Puede acceder a más información sobre este retiro (agenda, lista de participantes, informes resumidos de las sesiones de trabajo, presentaciones, video de la mesa redonda con el Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y videos cortos con participantes seleccionados), visitando:

<https://cicada.world/climatejustice/>

“Tendría mucho más impacto promover, visibilizar o hacer campaña con el término ‘injusticia’. Porque cuando se habla de justicia, la palabra está tan normalizada que uno piensa que está bien. Entonces, si hay justicia, ¿por qué deberíamos hablar de ello? Pero si habláramos de injusticia, entonces estaríamos dando espacio a la sensibilización sobre el estilo de vida, el consumismo. ¿Y cómo podríamos cambiar esa injusticia en justicia?”

—Marisol García Apagueño,
Pueblo Kichwa, Perú

“No se vale que la transición verde sea a costas de sufrimiento, del desplazamiento forzoso, de las tierras, de los territorios de los Pueblos Indígenas.”

—Francisco Cali Tzay, Relator Especial de la ONU
sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
Pueblo Maya Caqchiquel, Guatemala

“La respuesta para el cambio climático esta en lo espiritual. ¿Cómo hacemos para que los gobiernos, empresas entiendan eso?”

—Luis Jiménez Cáceres,
Pueblo Aymara, Chile

“Desde nuestra ciencias estamos diciendo que existe el mundo espiritual. Este conocimiento es tan valido como otros para los espacios de decisión sobre el territorio. Si nos conectamos con esta energía espiritual y sobre todo acudiendo a la sabiduría de nuestros abuelas y abuelos y las plantas espirituales vamos a encontrar soluciones a la angustia que tenemos. Porque no estamos en el cambio, dice Marisol, estamos en la crisis, estamos en el punto de no retorno. Si no transformamos el pensamiento, pero, sobre todo, sino transformamos el espíritu, tal vez no tendremos salvación.”

— Sonia Patricia Mutumbajoy Hurtado,
Pueblo Inga, Colombia

“La justicia climática no se trata de renovar nuestro sistema existente y preguntarnos cómo podemos llevarlo adelante en el futuro a través de energía renovable u otras ‘soluciones’. Se requiere ir más allá del ‘solucionismo climático’ para cambiar el sistema de manera fundamental”.

—Matthew Burke, Investigador Adjunto,
Leadership for the Ecozoic, EE.UU.

1 Antecedentes: impulsando acción transformadora

A medida que nuestro planeta arde, aumentan las inundaciones y los fenómenos meteorológicos extremos, existe un reconocimiento cada vez mayor de que las soluciones a la catástrofe climática pueden encontrarse manteniendo los conocimientos y formas de vida de los pueblos ancestrales cuyos territorios de vida albergan el 80% de la biodiversidad del mundo. Sin embargo, al mismo tiempo, los titulares mundiales dejan cada vez más claro que estos mismos administradores territoriales están sufriendo los mayores impactos del desarrollo extractivo, a menudo arriesgando sus vidas en las primeras líneas de defensa territorial. Sus países de origen están llenos de minerales y metales necesarios para las nuevas tecnologías que impulsan la “transición energética verde”, lo que genera una tensión perversa en la que a la vez existe un impulso para conservar estas tierras ancestrales, al tiempo que un poderoso impulso para extraer recursos para “energía limpia”, entre otros.

En este contexto, conceptos tales como justicia climática, territorios de vida e investigación de acción ética han surgido como herramientas potenciales para ayudar a navegar tiempos complejos e inciertos, con miras a defender los derechos indígenas y los resultados autodeterminados, al tiempo que se logra un cambio transformador. Pero, ¿qué significan estos conceptos desde diversas perspectivas indígenas? ¿Cómo se analizan a través de lentes de género e intergeneracionales? ¿Y qué más se debe considerar para controlar la catástrofe climática y salvaguardar los sistemas de vida de nuestro planeta?

Estas fueron algunas de las preguntas críticas examinadas por los participantes en un retiro celebrado del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2023 en la Universidad McGill de Montreal que reunió a unos 50 representantes de pueblos indígenas y sus aliados académicos y no gubernamentales de toda la Isla Tortuga y Abya Yala. Con perspectivas desde tierras ancestrales ubicadas en Rapa Nui, Chile, Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Panamá, Guatemala, México, Estados Unidos y Canadá (ver Mapa), el

objetivo del retiro fue intercambiar conocimientos sobre temas políticos, jurídicos y otras estrategias hacia la justicia climática, basadas en perspectivas indígenas; e identificar lecciones aprendidas sobre enfoques y metodologías de investigación de acción participativa ética, al tiempo que se profundiza la construcción de relaciones y alianzas.

Fue copatrocinado por el Centro para la Conservación y el Desarrollo Alternativo Indígena (CICADA), un centro de investigación multidisciplinario que apoya los proyectos de vida autodeterminados de los pueblos indígenas a nivel mundial, y el Consejo Mohawk de Kahnawà:ke (MCK), el gobierno electo del pueblo ancestral Kahnienkehá:ka (Mohawk) cuyo territorio ocupa la Universidad McGill, con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá.

La programación del retiro fue estratégica. Nos reunimos en el período previo a la conferencia internacional “Adaptation Futures” que se llevaría a cabo en Montreal inmediatamente después (del 2 al 6 de octubre), con la intención de facilitar el intercambio de conocimientos entre los delegados indígenas que asistieron a ese evento y los socios indígenas y académicos involucrados con el CICADA y su iniciativa hermana, Leadership for the Ecozoic (L4E), una red creciente de instituciones que trabajan para hacer realidad una visión del futuro basada en la mejora mutua de las relaciones entre las sociedades humanas y la comunidad de vida planetaria a través de la erudición, el aprendizaje y la experimentación colaborativos.

Nuestras conversaciones se basaron en la historia y las realidades del pueblo Kahnienkehá:ka que administra la tierra donde se realizó el retiro, y adquirieron un significado y un enfoque adicionales cuando nos reunimos antes, durante y después del Día Nacional de la Verdad y la Reconciliación de Canadá, el 30 de septiembre. También éramos conscientes de los vínculos entre nuestros intercambios y las próximas discusiones de la COP 28 que tendrían lugar un mes después en los Emiratos Árabes Unidos.

Mapa Territorios de Vida de participantes de Pueblos Ancestrales

Este mapa resalta los lugares aproximados de los territorios ancestrales de quienes participaron. Reconocemos que las fronteras de los estados naciones impuestos sobre estos territorios irrumpen con la integridad territorial ancestral de los pueblos de la Isla de la Tortuga y Abya Yala.



Cuadro 1

Objetivo y temas

Objetivo principal

Facilitar el intercambio de conocimientos entre los Pueblos indígenas y sus aliados en las Américas, sobre estrategias políticas, legales y de otro tipo hacia la justicia climática basadas en perspectivas indígenas, e identificar lecciones aprendidas sobre enfoques y metodologías éticas de investigación de acción participativa, al tiempo que se crea un espacio dinámico para discusiones más profundas y construcción de relaciones y alianzas.

Temas clave

- Articular la justicia climática desde perspectivas indígenas, incluyendo las experiencias diferenciadas y los impactos del cambio climático en las mujeres y los jóvenes.
- Métodos de investigación ética para trabajar con los Pueblos indígenas para definir la justicia climática.
- Estrategias para apoyar la defensa de los derechos indígenas frente a amenazas directas, incluyendo las experiencias y roles de liderazgo de las mujeres y jóvenes indígenas.
- Estrategias para apoyar a los Pueblos indígenas en la articulación de sus propias políticas climáticas y el fortalecimiento de sus propios marcos normativos en el ámbito de sus Territorios de Vida, desde una perspectiva de género e intergeneracional.
- Considerar opciones para dar forma y atraer inversiones en biodiversidad y gestión del carbono de los Territorios de Vida, de manera compatible con los proyectos de vida de las Naciones Indígenas y los territorios para medios de vida basados en la tierra.
- Oportunidades para que los Pueblos indígenas den forma a los marcos nacionales, regionales y globales de políticas climáticas y de adaptación.
- Explorar sinergias entre los participantes hacia una posible investigación de acción conjunta.

2 Procesos y metodologías: qué hicimos, cómo y por qué

El programa de cuatro días fue diseñado para establecer las conversaciones y maximizar nuestro tiempo juntos, compartiendo conocimientos y construyendo relaciones a través de mesas redondas plenarias, discusiones en grupos pequeños y espacios exclusivos para personas indígenas. Las ceremonias guiaron los procedimientos de cada día, y los participantes también compartieron danzas y canciones de sus países de origen. Nuestras conversaciones se vieron impulsadas por comidas tradicionales servidas directamente por Kahnawá:ke y facilitadas por traducción simultánea en español, inglés y francés.

Comenzamos nuestro retiro cruzando el río para visitar la Primera Nación Kahnawá:ke (29 de septiembre) y escuchamos sobre el despojo en curso del territorio Kanienkehá:ka y los impactos devastadores de la construcción de la vía marítima del San Lorenzo. Pero también fuimos testigos de cómo el pueblo Kahnienkehá:ka está devolviendo a la vida los montículos de arcilla y los daños dejados por la construcción de la vía marítima, y la diversidad biológica resultante, resultados que recientemente han aparecido en los titulares nacionales¹.

Nuestros dos días de talleres (30 de septiembre y 1 de octubre) se estructuraron en torno a temas clave (ver Cuadro 1), con mesas redondas organizadas para entrelazar las experiencias de territorios ancestrales ubicados en países específicos (ver Mapa). A partir de la información proporcionada por los participantes antes del retiro, el estilo colaborativo de los debates permitió comparar experiencias dentro de estados nacionales específicos, pero también reflexiones interregionales.

Cerramos nuestro retiro compartiendo mensajes clave en un foro público híbrido (2 de octubre) con el Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Cali Tzay. El diseño y flujo de este seminario fue desarrollado conjuntamente con los participantes indígenas del retiro.

Cuadro 2

Honrando la importancia de ceremonia

La ceremonia fue un componente importante que guió nuestra reunión, y este regalo nos fue ofrecido cada día. Josie Auger de la Nación Bigstone Cree nos dirigió en una ceremonia de armonización a nuestra llegada a la Primera Nación Kahnawá:ke. El Mayor Kanienkehá:ka Otsi'tsaken:ra y su asistente Nioie:ren abrieron y cerraron nuestros dos días de retiro en Thomson House en el campus de la Universidad McGill. Manari Ushigua de la Nación Sápara, Ecuador brindó una ceremonia de tabaco. Y Cody Diabo, Jefe electo de Kahnawá:ke ofreció palabras de agradecimiento para abrir nuestro seminario híbrido con el Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Cali Tzay, que cerró nuestra serie de eventos.

¹ <https://www.cbc.ca/news/indigenous/kahnaw%C3%A0-ke-restore-community-creek-former-glory-1.6954913>; <https://www.cbc.ca/news/canada/montreal/kahnawake-bay-restoration-1.6919056>

3 Mensajes clave y lecciones aprendidas

Si bien nos centramos en las cuestiones específicas de distintos Pueblos y sus territorios de vida, surgieron algunos hilos comunes que ofrecieron un análisis crítico y dirección de políticas. Lo que sigue es una síntesis de mensajes clave seleccionados y lecciones aprendidas, organizados temáticamente.

Es importante destacar que nuestras discusiones se beneficiaron de las perspectivas de los pueblos afrodescendientes cuyas tierras ancestrales están profundamente afectadas por la catástrofe climática y que tienen derechos fundamentales y colectivos paralelos a los de los Pueblos indígenas. Excepto aquellos relacionados con el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y los Pueblos indígenas no contactados, los siguientes mensajes clave e implicaciones deben leerse de manera inclusiva.

Uso de las palabras, conceptos y marcos correctos: (in)justicia climática

El concepto de justicia climática es ajeno a los pueblos indígenas, quienes en su mayoría experimentan injusticias climáticas alimentadas por el legado actual del colonialismo y el racismo estructural. El término puede ser útil para consolidar el pensamiento a nivel internacional, pero es un término que contradice las realidades indígenas (consulte [aquí](#) para ver perspectivas adicionales sobre la justicia climática).

Del mismo modo, términos como “sostenibilidad” y “cero emisiones netas” ofrecen poco para revertir el camino del desarrollo extractivo que ha alimentado la situación actual del planeta. Lo que nosotros, todos los seres del planeta, necesitamos son nuevos marcos, nuevos términos que puedan allanar el camino hacia una transformación basada en principios que sustentan formas ancestrales de ser y saber que unen a la humanidad en la acción para restaurar los sistemas de vida. Esto incluye reconocer el conocimiento indígena como ciencia e integrarlo plenamente en la toma de decisiones.

“ Tendría mucho más impacto promover, visibilizar o hacer campaña con el término ‘injusticia’. Porque cuando se habla de justicia, la palabra está tan normalizada que uno piensa que está bien. Entonces, si hay justicia, ¿por qué deberíamos hablar de ello? Pero si habláramos de injusticia, entonces estaríamos dando espacio a la sensibilización sobre el estilo de vida, el consumismo. ¿Y cómo podríamos cambiar esa injusticia en justicia?”

—Marisol Garcia Apagueño,
Pueblo Kichwa, Peru

1 El uso del término ‘Justicia Climática’ en el contexto de los territorios y experiencias de los Pueblos indígenas puede oscurecer las realidades de la injusticia que está ocurriendo. Si bien puede seguir siendo una aspiración y un referente, el término debe usarse con cautela e incluso reconsiderarse. Se necesitan nuevos marcos con miras a unir acciones transformadoras para restaurar los sistemas de vida.

Hacer nuestros a los Territorios de Vida: un concepto rector

El concepto de Territorios de Vida ofrece una posibilidad que destaca las conexiones y la relacionalidad entre todos los seres (humanos y no humanos) para forjar caminos hacia el futuro. Este concepto incluye la idea de los cuerpos individuales como territorio y la importancia de sanar los traumas experimentados a nivel individual debido a los legados actuales del colonialismo, las escuelas residenciales, los efectos de la iglesia, el patriarcado y otras instituciones coloniales, para avanzar hacia afuera para sanar los Territorios de Vida colectivos. Implica seguridad jurídica para los territorios ancestrales, de modo que los Pueblos indígenas puedan cumplir con sus responsabilidades territoriales, defendiendo su soberanía y su derecho fundamental a la autodeterminación. E invita a imaginar un mundo libre de “zonas de sacrificio”, donde los sistemas de vida de cada territorio estén protegidos.

“Como mujeres indígenas hemos tenido anticoncepción forzada entre otro tipo de abusos. Las opciones son muy importantes. Necesitamos llamar nuestro trauma por su nombre y superarlo. Los territorios de vida tienen que ver con nuestros cuerpos. Cómo pasar de la soberanía de nuestros cuerpos a la soberanía de la Nación. Este es el paso en la dirección correcta”.

— Josie Auger,
Profesora asociada de Estudios Indígenas,
Universidad de Athabasca y miembro de la
Nación Bigstone Cree, Canadá

2

El concepto de Territorios de vida ofrece un principio rector y un marco para la sanación, la relacionalidad, la soberanía y el cambio transformador individual y colectivo.

Participar en la investigación ética y fomentar la investigación indígena autónoma

Las prácticas de investigación ética incluyen el codiseño y la cocreación de procesos de investigación basados en el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos indígenas involucrados y respondiendo a los planes de vida y necesidades de la comunidad (consulte [aquí](#) para ver perspectivas adicionales sobre investigación ética). La interculturalidad, la intergeneracionalidad, la responsabilidad, el respeto y la humildad están entre los principios que fundamentan este trabajo, donde existe aprendizaje mutuo, validación de todos los conocimientos presentes y donde la información permanece dentro de o es devuelta a y socializada en las comunidades, dando crédito y reconociendo los derechos de propiedad intelectual de los indígenas. Los donantes deben reducir las barreras institucionales al financiamiento directo para los Pueblos indígenas; y es necesario fortalecer las capacidades indígenas y el conocimiento de las fuentes y los procesos de financiación. En última instancia, se debe alentar y apoyar la investigación autónoma de los Pueblos indígenas, dando prioridad al rol de las ceremonias.

“Declaramos NO al extractivismo del conocimiento. Seguimos replicando el extractivismo del oro y el caucho en materia de conocimiento. Somos los sujetos, no los objetos, de la investigación. Eso significa poner en diálogo, al mismo nivel, todos los conocimientos que están presentes. No queremos que la gente se refiera a nosotros con categorías como experiencias, prácticas culturales, rituales. ¡No! Esto es conocimiento. Tiene que estar al mismo nivel”.

—Informe de la sesión de trabajo
exclusiva para personas indígenas

3

La investigación ética debe diseñarse conjuntamente con los Pueblos indígenas sobre la base de su consentimiento libre, previo e informado, dando resultados que beneficien y satisfagan las necesidades y planes de vida de los Pueblos indígenas; y que valoren y den crédito al conocimiento científico y los derechos de propiedad intelectual indígenas, honrando al mismo tiempo el rol y las enseñanzas de las ceremonias. Se debe fomentar y apoyar la investigación indígena autónoma, y los donantes deben reducir sus requisitos burocráticos para permitir la financiación directa de los socios indígenas; y los socios indígenas fortalecen sus capacidades sobre cómo acceder y administrar la financiación de los donantes.

“El pueblo Haudenosaunee (iroqueses) (nuestros mayores) nos ha enseñado que, siempre que la gente se reúne para cualquier ocasión, lo primero que reconocemos son las fuerzas que nos han dado vida en este momento y continúan apoyándonos en el futuro...”

Usamos estas “palabras que vienen antes de todas las cosas” y dirigimos nuestros saludos a todo el mundo natural...

Todo lo que necesitamos para vivir una buena vida está aquí en esta Madre Tierra. Por todo el amor que todavía nos rodea, unimos nuestras mentes como una sola y enviamos nuestras más selectas palabras de saludo y agradecimiento al Creador.

Ahora nuestras mentes son una.”

—Mayor Otsi'tsaken:ra, Primera Nación Kahnawà:ke Isla Tortuga
(extracto de la ceremonia de apertura)

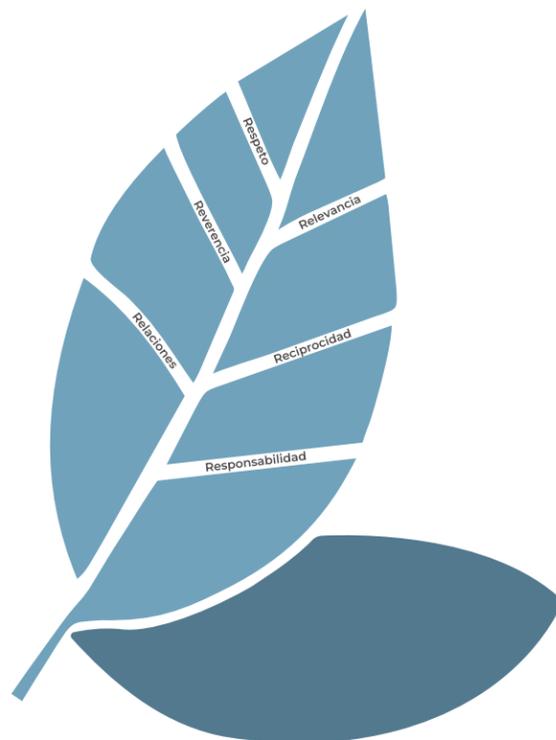


Revitalizando y valorando las formas indígenas de conocer, ser y gobernar: regreso al futuro

Transformar las formas de pensar para que todos los seres humanos puedan llegar a una sola mente y un solo corazón defendiendo las 'cinco R' (respeto, reverencia, reciprocidad, responsabilidad y relación), y dando gracias, es el catalizador necesario para alejarnos del modelo extractivista y capitalista que alimenta la crisis climática, para fortalecer caminos hacia territorios de vida vibrantes que mitiguen la crisis climática.

Existe un rol fundamental para revitalizar la espiritualidad, la identidad y los órdenes legales indígenas que entrelazan la ley natural de los seres sintientes y no sintientes; y sanar los sistemas de

gobernanza indígena para reconciliar los modelos de gobernanza colonial hereditarios e impuestos. Y más allá de esto, para la pedagogía indígena: compartir enseñanzas que puedan transformar formas de pensar. Esta es una misión activa para el pueblo Sápara en Ecuador, por ejemplo, que invita a forasteros a sus países de origen para aprender de las filosofías y ceremonias Sápara y cómo soñar caminos transformadores hacia adelante. Sin embargo, las soluciones que resaltan la transformación espiritual plantean un enorme desafío, como subrayó un participante indígena aymara de Chile:



4 Revitalizar y valorar las formas indígenas de saber, ser y gobernar, incluyendo los órdenes legales y la espiritualidad indígenas; y participar en la pedagogía indígena para defender los principios rectores de respeto, reverencia, reciprocidad, responsabilidad y relación, comprenden herramientas críticas para alejarnos del modelo extractivista y capitalista que ha llevado a nuestra crisis climática.

Diseñando nuevas visiones de la vida: los roles de las mujeres, los jóvenes y los ancianos

Como guardianas de la cultura y dadoras de vida, las mujeres tienen un rol especial que desempeñar en la búsqueda de soluciones a la crisis climática, y sus voces deben ser escuchadas e incorporadas en la toma de decisiones. Como subrayó un participante cree de Isla Tortuga, si bien existen importantes herramientas globales disponibles para los pueblos indígenas para defender sus responsabilidades territoriales, estas no son suficientes para la tarea en cuestión:

“La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) es un buen documento. Se trata de los derechos de los Pueblos. Pero no todo lo que hay en la tierra es un ser sintiente: es la madre tierra. Entonces, necesitamos hablar a nombre de un ser que no puede hablar por sí misma. Tenemos una relación especial, como mujeres. Hay un rol importante para las mujeres, para proteger la santidad de la vida dentro de nuestros territorios, nuestros cuerpos. Necesitamos volver al futuro”.

De hecho, las mujeres ya están a la vanguardia del diseño de nuevas visiones de vida y caminos a seguir, destacó un participante Sápara de Ecuador.

De la misma manera, los jóvenes heredarán el legado de la catástrofe y necesitarán ser escuchados. Las mujeres indígenas compartieron las injusticias de cómo los jóvenes de sus comunidades desempeñan un rol activo en la limpieza de la basura que llega a sus países de origen desde otros lugares. Desde los esfuerzos de limpieza en los bosques del Amazonas hasta las playas de Rapa Nui, Chile, que reciben diariamente plásticos desprendidos de la isla de plástico más grande del mundo que flota frente a su costa, los niños indígenas ya están a la vanguardia de la limpieza del legado del desorden despilfarrador.

Sin embargo, mientras algunos limpian el desastre del mundo, otros jóvenes indígenas se ven obligados a seguir caminos más destructivos. De hecho, muchos jóvenes indígenas en las Américas enfrentan realidades sombrías en torno a las oportunidades económicas y el empleo en sus países de origen como consecuencia directa de las fuerzas extractivas globales y de otro tipo, donde los Estados parecen ausentes y no cumplen con sus obligaciones en materia de protección de los derechos y de los territorios de los Pueblos indígenas. Un resultado alarmante es que en muchas zonas, para satisfacer sus necesidades, los jóvenes se unen cada vez más a las filas de grupos armados ilícitos que se dedican al narcotráfico y otras actividades ilegales. Estos, a su vez, pueden tener graves impactos en la integridad territorial y cultural. Abordar el racismo y la discriminación sistémicos y permitir oportunidades económicas vibrantes para los jóvenes respalda el potencial de la justicia climática y de que los jóvenes indígenas cumplan con sus roles y responsabilidades territoriales.

Esto no se puede hacer sin integrar el conocimiento de los mayores y garantizar que se establezcan mecanismos para que su conocimiento pueda transmitirse a las generaciones futuras. Los ancianos son bibliotecas territoriales cuyo conocimiento crítico debe ser preservado.

“Es necesario proteger a nuestros abuelos que hoy están vivos, y garantizar mecanismos claros de transmisión de conocimientos. Que esa biblioteca que es el abuelo se pueda quedar acá, cuando llegue el momento de que trascienda al otro plano.”

— Sonia Patricia Mutumbajoy Hurtado
Pueblo Inga, Colombia

5

Las mujeres, los jóvenes y los ancianos tienen roles distintos a la hora de abordar la crisis climática. Sus voces y conocimientos deben incorporarse al diseñar caminos a seguir, creando condiciones propicias para que esto suceda.

Reconocer y valorar la gestión ancestral: más allá de los bosques, la plantación de árboles, la conservación vertical y los mercados de carbono

Las soluciones climáticas varían con las particularidades de cada Pueblo y lugar. Los esfuerzos no deben limitarse a inversiones en bosques cuando otros ecosistemas son igualmente importantes para preservar sistemas de vida y territorios de vida, tales como océanos, ríos y manglares, fundamentales para formas de vida ancestrales.

Además, como reflexionado por un participante académico que también es ecologista tropical al examinar el panorama general de la crisis climática, si bien los bosques son sumideros de carbono y pueden mitigar el cambio climático, este efecto resulta contraproducente y los bosques pueden convertirse en “un enemigo” cuando se queman, liberando toda su carbono secuestrado de regreso a la atmósfera. Sin embargo, aunque la realidad de la quema de bosques y sus efectos climáticos está aumentando en América del Norte y en otras partes del mundo, los formuladores de políticas todavía ponen un enfoque importante y limitado en los bosques y la plantación de árboles. Ésta no es la respuesta, subrayó el ecologista, destacando las profundas desigualdades que sustentan los enfoques actuales que no reconocen ni valoran la conservación de los bosques indígenas:

Además, la respuesta no está en establecer áreas protegidas de arriba hacia abajo que dispongan de los Pueblos indígenas y les impidan usar, administrar y conservar sus tierras ancestrales. Este enfoque desafía aún más el potencial de los pueblos indígenas de obtener seguridad jurídica sobre sus títulos territoriales, mientras, perversamente, los gobiernos utilizan estas mismas tierras ancestrales para establecer esquemas

de créditos de carbono que recompensan a las empresas transnacionales con fondos que terminan en las arcas gubernamentales. Esta es la propia experiencia que enfrentan los Pueblos Kichwa, Shawi y Awajún de la región San Martín del Perú. El gobierno los ha obligado a abandonar su territorio tradicional, una violación de sus derechos pagada y sostenida por empresas transnacionales que realizan el lavado verde de su contaminación en otros lugares.

“El Parque vende créditos de carbono a transnacionales. Pero esos recursos económicos, que son millones de dólares, no llegan a los Pueblos indígenas, que han poseído estas tierras”.

— Marisol García Pagueño,
Pueblo Kichwa, Tupac Amaro, Perú

Una estrategia compartida por el Pueblo Indígena Embera Chamí de Caldas, Colombia, es que los Pueblos indígenas autodeclaren sus propias áreas protegidas y luego las registren internacionalmente. En el caso del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta, en el 2023 los Embera Chamí que habitan esta zona autodeclararon su tierra natal como Territorio de Vida, que luego fue registrada por las Naciones Unidas como Área Conservada Indígena (TICCA), a pesar de no tener estatus oficial de área de conservación según la legislación estatal colombiana. Sin embargo, los Embera Chamí están colaborando con agencias estatales para conservar sus tierras ancestrales y su integridad territorial, incluso recibiendo apoyo financiero de estas agencias para sus esfuerzos.

Finalmente, es necesario incluir y visibilizar en los debates, la investigación y la formulación de políticas para combatir la crisis climática en las Américas, los conocimientos y las ciencias de todos los pueblos ancestrales. Esto incluye mantener, junto con el conocimiento de los Pueblos indígenas, el conocimiento ancestral de aquellos Pueblos esclavizados en África y traídos a las Américas para trabajar en nombre de los europeos. Sus distintas prácticas y conocimientos

culturales continúan administrando los sistemas de vida y las tierras en Abya Yala y la Isla Tortuga, con lecciones importantes para contribuir a revertir la catástrofe climática. Hasta la fecha ha habido un gran enfoque en examinar el conocimiento y las prácticas de los Pueblos indígenas en busca de vías para mitigar la crisis climática, con muy poca atención dedicada a los conocimientos y prácticas ancestrales de los Pueblos afrodescendientes.

6

Los esquemas actuales del mercado de carbono deben repensarse por completo: están obstaculizando, no ayudando, la administración y conservación de la tierra y se basan en premisas falsas que mercantilizan y ponen precio a la naturaleza, permitiendo a los contaminadores continuar con sus negocios como de costumbre. Debe ponerse fin a los modelos de conservación verticales que desplazan o eliminan a los administradores ancestrales de sus tierras y crean una mayor inseguridad jurídica para los títulos indígenas, al tiempo que priorizan el lavado verde de la contaminación que las empresas están creando en otros lugares. Además, es necesario reconsiderar el actual enfoque limitado a plantar árboles y preservar bosques, ya que esto puede resultar completamente contraproducente si estos sumideros de carbono terminan quemando y liberando el carbono secuestrado. Revertir estas ‘soluciones’ corporativas exclusivas y verticales significa considerar soluciones específicas para lugares específicos, donde se reconozca y valore el papel de los Pueblos ancestrales y sus conocimientos y prácticas científicas en la gestión de los bosques, los mares y la tierra. En estos contextos, el conocimiento ancestral de los administradores de tierras afrodescendientes debe ser reconocido y valorado junto con el de los pueblos indígenas. Es urgente garantizar la seguridad jurídica de las tierras ancestrales.



Participantes de Perú y Ecuador comparten las injusticias climáticas que sufren sus territorios, y el trabajo que están realizando para restaurar la integridad territorial y el equilibrio espiritual.

Defender el consentimiento y las asociaciones libres, previos e informados: más allá de la transición energética (injusta), el lavado verde y las violaciones de derechos

Así como las tierras indígenas están siendo desposeídas y divididas para esfuerzos de conservación con miras a establecer el comercio de carbono y mercantilizar la naturaleza, también las tierras ancestrales son codiciadas por los minerales y metales que contienen y que podrían impulsar tecnologías que conduzcan a una “transición energética verde”. Las empresas y los Estados están aprovechando posibles soluciones tecnológicas como vía para salir de la crisis climática, creando una intensa presión sobre las tierras ancestrales para extraer “minerales críticos” que proporcionen alternativas a los combustibles fósiles. Sin embargo, mientras ecologizan su discurso y su imagen, las empresas (con el apoyo de los gobiernos estatales) continúan violando los derechos de los Pueblos indígenas y afrodescendientes a la autodeterminación, al acelerar estos proyectos sin realizar la debida diligencia en torno a los procesos de consulta que conduzcan a obtener—o negar—el consentimiento libre, previo e informado, lo cual es un estándar mínimo sostenido en la DNUDPI. Los participantes se refirieron a varios casos específicos de “transición a la energía verde” que afectan a sus países de origen.

“No se vale que la transición verde sea a costas de sufrimiento, del desplazamiento forzoso, de las tierras, de los territorios de los Pueblos Indígenas.”

— Francisco Cali Tzay,
Relator Especial de la ONU
sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,
Pueblo Maya Caqchiquel, Guatemala

Los participantes expusieron la hipocresía de las soluciones tecnológicas que sustentan las “transiciones verdes” que mantienen un consumismo desenfrenado y sin restricciones sin cambiar las formas de pensar y ser, al tiempo que iluminan las continuas injusticias que experimentan a causa de esta nueva ola de extractivismo y desposesión. Hicieron un llamado a defender el consentimiento libre, previo e informado con respecto a estos proyectos. Y como subrayó un participante Wemindji Cree, para aquellos proyectos de ‘transición a energía limpia’ que los Pueblos indígenas sí quieren que se lleven a cabo en sus países de origen, estos deben, como mínimo, basarse en asociaciones que incluyan la distribución de beneficios, si no están dirigidos por los propios Pueblos indígenas.

7

Cualquier minería hacia la ‘transición energética verde’ debe respetar plenamente los derechos de los Pueblos indígenas descritos en la DNUDPI y los derechos de los Pueblos Afrodescendientes, incluyendo sus propios procesos y leyes en torno al Consentimiento Libre, Previo e Informado. Cualquier proyecto que siga el debido proceso indígena y afrodescendiente y obtenga el consentimiento de los Pueblos indígenas y afrodescendientes debe conducir a asociaciones para la distribución de beneficios o ser completamente dirigido por los propios administradores de tierras originales..

Combatir los graves efectos de las economías ilícitas y su extractivismo: mecanismos de autoprotección

Mientras los territorios de los pueblos ancestrales están atravesando una nueva ola de extractivismo en nombre de la “energía limpia”, los “minerales críticos” y la “transición energética verde”, muchos territorios en las Américas se ven afectados simultáneamente por las actividades de actores armados ilegales y sus economías ilícitas. Desde el Pueblo Asháninka del Perú hasta las Comunidades Negras de Palenke Alto Cauca y el Pueblo Indígena Embera Chamí en Colombia, los participantes compartieron experiencias de cómo sus responsabilidades territoriales ancestrales y sus acciones para mitigar la crisis climática se ven severamente afectadas por los violentos ordenamientos legales asociados con quienes usan sus tierras para dedicarse al narcotráfico, cultivar cultivos ilícitos, talar ilegalmente o

dedicarse a la minería de oro mezclada con mercurio y cianuro, entre otras actividades.

Ante el abandono por parte del Estado, los pueblos ancestrales han tenido que tomar en sus propias manos estrategias para proteger a sus pueblos y territorios. En este contexto, la creación de alianzas entre los pueblos para compartir estrategias de protección se ha vuelto imperativa, incluso a través de divisiones étnicas. Este es el caso de las Comunidades Negras del Palenke Alto Cauca y los Embera Chamí en Colombia, quienes realizan intercambios entre sus Guardias Indígenas y Cimarronas autónomas para compartir estrategias en torno a defender la seguridad física de las comunidades y sus líderes, así como la integridad territorial de sus tierras.

8

Los Estados deben tomar acciones concretas para abordar la creciente presencia de actores armados ilícitos en territorios ancestrales y los efectos nefastos y violentos que esto tiene sobre la integridad territorial y cultural, alimentando la crisis climática. Los pueblos indígenas y ancestrales deben continuar fortaleciendo sus administradores y supervisores autónomos de la tierra a través de intercambios entre pueblos para compartir estrategias concretas para la autoprotección individual y colectiva en estos contextos.

Proteger a los pueblos aislados y revertir la (in)justicia en el mar

Los participantes Asháninka y Rapa Nui destacaron la incorporación en las discusiones sobre la crisis climática de las necesidades muy específicas de los pueblos que viven en aislamiento voluntario y quieren permanecer aislados, y los distintos impactos de la crisis climática en el mar. En Perú, los mayores impactos al Pueblo Asháninka se están dando por el avance del narcotráfico, que está afectando la

vida cotidiana y dejando al pueblo sin seguridad física y jurídica en sus tierras. Mientras tanto, en el mar, la enorme isla de plásticos que flota frente a las costas de Rapa Nui, creada por desechos producidos a gran distancia, llega a diario a esta patria indígena. Estos contextos específicos requieren una atención específica para remediar estas injusticias.

9

Los Estados deben prestar especial atención a la protección de los Pueblos indígenas aislados y aquellos que viven en aislamiento voluntario, particularmente en el contexto de economías ilícitas que exacerban la crisis climática; y a hacer una limpieza de las injusticias climáticas que se están produciendo en torno a la acumulación de plásticos en los mares de nuestro planeta.

Abordar procesos y resultados internacionales desiguales: financiación directa para iniciativas y participación indígenas

Los esfuerzos internacionales actuales dan como resultado que muy pocos fondos prometidos para la adaptación climática vayan directamente a las comunidades indígenas. En cambio, los beneficios van a parar a los gobiernos y otras organizaciones. Del mismo modo, las conversaciones internacionales están plagadas de problemas en torno a la representación de los pueblos indígenas, faltan voces de las bases y organizaciones no gubernamentales compiten por captar organizaciones indígenas para llevarlas a la mesa. En palabras de un participante indígena:

Las estrategias discutidas para revertir estas tendencias incluyeron el establecimiento de mecanismos para el financiamiento directo a los Pueblos indígenas para iniciativas que mitiguen el cambio climático; permitir condiciones de apoyo para que las mujeres ancestrales puedan participar en espacios de toma de decisiones y políticas fuera de sus territorios, incluso a nivel internacional (apoyo para el cuidado de los niños y otras responsabilidades familiares y comunitarias mientras trabajan fuera); alentar la participación de niños y jóvenes en la visión y la toma de decisiones dentro y fuera de las comunidades indígenas; crear mecanismos para

que los territorios tales como comunidades de vida estén plenamente representados como seres en las mesas de toma de decisiones; y considerar el desarrollo de capacitación para “diplomáticos indígenas” que puedan representar a su pueblo en foros de todas las escalas.

Mientras tanto, los esfuerzos por incluir a los Pueblos indígenas en los debates sobre el clima a nivel local y nacional se han topado con distintos desafíos. Por ejemplo, las personas de ascendencia indígena que participan en los Comités de Crisis Climática con funcionarios estatales en el área del lago Champlain en Vermont, EE.UU., han experimentado varios desafíos, incluyendo desconexiones fundamentales con respecto al lenguaje, el proceso y el enfoque. El conocimiento indígena no se tiene en cuenta en la implementación; y la toma de decisiones basada en el “consenso” se deja de lado en favor de un enfoque de “la mayoría gana”. Existen marcadas asimetrías de poder para influir en los procesos y los resultados, y los empresarios ricos toman las decisiones y anteponen la economía a la tierra, en lugar de la tierra a la economía.

“Pensé que ellos [los miembros no indígenas del Comité de Crisis Climática] hablaban un idioma diferente... Dijeron que el 70% de Vermont es bosque. Dije ‘no’: si puedes talar una sección y no construir sobre ella, ¿sigue siendo un bosque? O ‘Cero Neto’: talan los árboles y utilizan los pellets y la biomasa. Y para llegar al cero neto, solo cuentan el carbono cuando se talan y retiran los árboles. ¿Pero qué pasa cuando quemamos [los pellets]? ¡Lo estás liberando de nuevo! ¡Pero no quieren volver a contarlo!”

—Judy Dow,
descendiente del Pueblo Abenaki, Vermont

10

Los procesos internacionales diseñados para combatir la crisis climática deben rediseñarse para que permitan la participación de los Pueblos indígenas desde las bases, incluyendo mujeres, jóvenes y ancianos, y establecer mecanismos especiales de apoyo para permitir esta participación, particularmente para las mujeres (cuidado de niños, cuidado de ancianos, entre otros). Este diseño debe considerar cómo los territorios indígenas en sí mismos, en calidad de comunidades de seres humanos y no humanos, pueden participar y ser escuchados. Más allá de incluir la participación intergeneracional y de género de los Pueblos indígenas en estos procesos globales, los recursos para combatir la crisis climática deben redistribuirse y fluir directamente a los Pueblos indígenas para que estos puedan cumplir con sus responsabilidades únicas en beneficio de toda la humanidad y los sistemas de vida.

Uniendo a la humanidad para combatir la crisis climática: compartiendo responsabilidades y acción ahora

Finalmente, hubo un llamado a toda la humanidad a unirse para combatir la catástrofe climática, con claridad e insistencia en que se trata de una responsabilidad compartida que va más allá de los Pueblos indígenas.

“Nosotros estamos viendo desde la selva, que el cambio climático ya está aquí – ya está pasando. Entonces ya no podemos hablar de una adaptación futura, sino tenemos que hablar de la adaptación del presente – de ahora... Entonces, como culturas, como humanos, tenemos que unirnos para enfrentar este cambio climático. Y los conceptos que están utilizando como sostenible, o sustentables, tampoco eso va a funcionar. Yo quiero que busquemos otras palabras que nos represente en un camino de alinearnos en este nuevo cambio que estamos viviendo como humanos, y empezar a cuidar nuestros espacios de vida cada uno de nosotros en el mundo para enfrentar lo que va a venir.”

—Manari Ushigua,
Pueblo Sápara. Ecuador

“Defender, o tratar de encontrar soluciones al medio ambiente, no es sólo un problema de los Pueblos indígenas, sino un problema de toda la humanidad. Entonces, ahí es donde debemos comenzar: que todos tengamos la misma ideología, que es nuestra responsabilidad mantener vivo este planeta. Que todos somos seres humanos, y todos vivimos en este planeta, y por tanto es nuestra obligación mantenerlo vivo...para tus hermanos, hermanas o para tus familiares. Nuestra responsabilidad es dejar un planeta vivo a nuestras generaciones futuras”.

—Marisol Garcia Pagueño, Pueblo Kichwa de Perú

—Marisol Garcia Pagueño,
Pueblo Kichwa,Peru

11

Para combatir eficazmente la crisis climática, toda la humanidad y todos los pueblos deben unirse. Es una responsabilidad compartida que incluye a, pero va mucho más allá de, los pueblos indígenas y sus conocimientos ancestrales.

Ampliando la escala a través del Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

En su intervención, el Relator Especial de la ONU, Francisco Cali Tzay, comentó algunos hallazgos de su viaje oficial a Canadá en marzo de 2023 y los impactos de la crisis climática en los Pueblos indígenas a nivel mundial (consulte [aquí](#) un resumen de su presentación y la discusión posterior, y [aquí](#) para ver un vídeo del evento). Instó a los delegados a descargar sus informes temáticos sobre Financiamiento verde (2023); y las mujeres indígenas y el desarrollo, la aplicación, preservación y transmisión del conocimiento científico y técnico (2022), y ofreció los siguientes mensajes específicos:

Cuadro 3

Informes temáticos del Relator Especial de la ONU

Los informes temáticos del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se pueden encontrar en:

<https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-indigenous-peoples/annual-thematic-reports-special-rapporteur-rights-indigenous-peoples>

12

Para escalar la acción internacional con el Relator Especial de la ONU, los Pueblos indígenas deben realizar peticiones directamente y enviar la información relevante a Francisco Cali Tzay, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a sus direcciones de correo electrónico oficiales y personales: hrc-sr-indigenous@un.org (oficial); josefcalitzay@arizona.edu (personal).

13

Para que la DNUDPI se consolide como un instrumento universal y vinculante, los Pueblos indígenas deben citarla y utilizarla tanto como sea posible.

4 Implicaciones para las políticas, la práctica y la acción

Los debates del retiro tienen implicaciones conceptuales y prácticas para la formulación de políticas y la acción de los gobiernos indígenas, los organismos gubernamentales nacionales e internacionales, así como las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, las organizaciones filantrópicas y de donantes, y el sector empresarial. Las principales implicaciones que surgieron de las conversaciones se consolidan temáticamente a continuación.

Implicaciones conceptuales

1. (In)justicia climática

El uso del término 'Justicia Climática' en el contexto de los territorios y experiencias de los Pueblos indígenas puede oscurecer las realidades de la injusticia que está ocurriendo. Si bien puede seguir siendo una aspiración y un referente, el término debe usarse con cautela e incluso reconsiderarse. Se necesitan nuevos marcos con miras a unir acciones transformadoras para restaurar los sistemas de vida.

2. Territorios de vida

El concepto de Territorios de vida ofrece un principio rector y un marco para la sanación, la relacionalidad, la soberanía y el cambio transformador individual y colectivo.

Implicaciones de la investigación

3. Investigación ética

La investigación ética debe diseñarse conjuntamente con los Pueblos indígenas sobre la base de su consentimiento libre, previo e informado, dando resultados que beneficien y satisfagan las necesidades y planes de vida de los Pueblos indígenas; y que valoren y den crédito al conocimiento científico y los derechos de propiedad intelectual indígenas, honrando al mismo

tiempo el rol y las enseñanzas de las ceremonias. Se debe fomentar y apoyar la investigación indígena autónoma, y los donantes deben reducir sus requisitos burocráticos para permitir la financiación directa de los socios indígenas; y los socios indígenas fortalecen sus capacidades sobre cómo acceder y administrar la financiación de los donantes.

Implicaciones para diseñar caminos transformadores

4. Revitalizar y compartir formas indígenas de saber, ser y pedagogía

Revitalizar y valorar las formas indígenas de saber, ser y gobernar, incluyendo los órdenes legales y la espiritualidad indígenas; y participar en la pedagogía indígena para defender los principios rectores de respeto, reverencia, reciprocidad, responsabilidad y relación, comprenden herramientas críticas para alejarnos del modelo extractivista y capitalista que ha llevado a nuestra crisis climática.

5. Integrar a mujeres, jóvenes y ancianos

Las mujeres, los jóvenes y las personas mayores tienen roles distintos a la hora de abordar la crisis climática, y sus voces y conocimientos deben incorporarse al diseñar caminos a seguir, creando condiciones propicias para que esto suceda.

6. Reconocer y valorar la custodia ancestral, garantizar la seguridad jurídica territorial

Los esquemas actuales del mercado de carbono deben repensarse por completo: están obstaculizando, no ayudando, la administración y conservación de la tierra y se basan en premisas falsas que mercantilizan y ponen precio a la naturaleza, permitiendo a los contaminadores continuar con sus negocios como de costumbre. Debe ponerse fin a los modelos de conservación verticales que desplazan o eliminan a los administradores ancestrales de sus tierras y crean una mayor inseguridad jurídica para los títulos indígenas, al tiempo que priorizan el lavado verde de la contaminación que las empresas están creando en otros lugares. Además, es necesario reconsiderar el actual enfoque limitado a plantar árboles y preservar bosques, ya que esto puede resultar completamente contraproducente si estos sumideros de carbono terminan quemando y liberando el carbono secuestrado. Revertir estas 'soluciones' corporativas exclusivas y verticales significa considerar soluciones específicas para lugares específicos, donde se reconozca y valore el papel de los Pueblos ancestrales y sus conocimientos y prácticas científicas en la gestión de los bosques, los mares y la tierra. En estos contextos, el conocimiento ancestral de los administradores de tierras afrodescendientes debe ser reconocido y valorado junto con el de los pueblos indígenas. Es urgente garantizar la seguridad jurídica de las tierras ancestrales.

7. Respetar los derechos de los pueblos ancestrales

Cualquier minería hacia la 'transición energética verde' debe respetar plenamente los derechos de los Pueblos indígenas descritos en la DNUDPI y los derechos de los Pueblos Afrodescendientes, incluyendo sus propios procesos y leyes en torno al Consentimiento Libre, Previo e Informado. Cualquier proyecto que siga el debido proceso

indígena y afrodescendiente y obtenga el consentimiento de los Pueblos indígenas y afrodescendientes debe conducir a asociaciones para la distribución de beneficios o ser completamente dirigido por los propios administradores de tierras originales.

8. Combatir las economías ilícitas

Los Estados deben tomar acciones concretas para abordar la creciente presencia de actores armados ilícitos en territorios ancestrales y los efectos nefastos y violentos que esto tiene sobre la integridad territorial y cultural, alimentando la crisis climática. Los pueblos indígenas y ancestrales deben continuar fortaleciendo sus administradores y supervisores autónomos de la tierra a través de intercambios entre pueblos para compartir estrategias concretas para la autoprotección individual y colectiva en estos contextos.

9. Proteger a los pueblos aislados y revertir la (in)justicia en el mar

Los Estados deben prestar especial atención a la protección de los Pueblos indígenas aislados y aquellos que viven en aislamiento voluntario, particularmente en el contexto de economías ilícitas que exacerban la crisis climática; y a hacer una limpieza de las injusticias climáticas que se están produciendo en torno a la acumulación de plásticos en los mares de nuestro planeta.

10. Rediseñar los procesos internacionales y financiar directamente a los pueblos ancestrales

Los procesos internacionales diseñados para combatir la crisis climática deben rediseñarse para que permitan la participación de los Pueblos indígenas desde las bases, incluyendo mujeres, jóvenes y ancianos, y establecer mecanismos especiales de apoyo para permitir esta participación, particularmente para las mujeres (cuidado de niños, cuidado de ancianos, entre otros). Este diseño debe considerar cómo los territorios indígenas

en sí mismos, en calidad de comunidades de seres humanos y no humanos, pueden participar y ser escuchados. Más allá de incluir la participación intergeneracional y de género de los Pueblos indígenas en estos procesos globales, los recursos para combatir la crisis climática deben redistribuirse y fluir directamente a los Pueblos indígenas para que estos puedan cumplir con sus responsabilidades únicas en beneficio de toda la humanidad y los sistemas de vida.

11. Unir a la humanidad en una responsabilidad compartida

Para combatir eficazmente la crisis climática, toda la humanidad y todos los pueblos deben unirse. Es una responsabilidad compartida que incluye a, pero va mucho más allá de, los pueblos indígenas y sus conocimientos ancestrales.

Implicaciones para la ampliación de escala de los Pueblos indígenas

12. Ampliación de la escala a través del Relator Especial de la ONU

Para escalar la acción internacional con el Relator Especial de la ONU, los Pueblos indígenas deben realizar peticiones directamente y enviar la información relevante a Francisco Cali Tzay, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a sus direcciones de correo electrónico oficiales y personales: hrc-sr-indigenous@un.org (oficial); josefcalitzay@arizona.edu (personal).(personal).

13. Utilizar y citar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI)

Para que la DNUDPI se consolide como un instrumento universal y vinculante, los Pueblos indígenas deben citarla y utilizarla tanto como sea posible.



5 Reflexiones finales

Nuestro retiro fue diseñado honrando las enseñanzas y la importancia de las ceremonias. Tal como comenzó, concluyó con una ceremonia ofrecida por el Mayor Otsi'tsaken:ra. Sus palabras son un llamado de atención para que todos cambiemos el camino de los seres humanos en esta tierra:

“*Nuestra madre está enferma, nuestra madre está sufriendo. Nuestra madre está luchando. Y al igual que nosotros, cuando nos resfriamos, solo pueden pasar dos cosas. Una es que nuestro cuerpo combatirá el resfriado y nos sanaremos; o dos, nuestro cuerpo estará demasiado débil y moriremos. Para la tierra es igual. La tierra está enferma y está luchando. ¿Y saben quién es la enfermedad? Son los seres humanos. Entonces, de esto surgirán dos cosas: o comenzamos a comprender nuestro lugar en este mundo ahora; o ella se deshará de nosotros. Y ella tiene tiempo libre para dedicarle...*”

“Los grandes gobiernos creen que tienen poder. Tienen armas. Tienen sus leyes, su policía, sus vehículos. Pero nuestras profecías nos dicen que llegará un momento en que los seres humanos recibirán una lección. Y tal vez tengamos que seguir diciéndoles a las personas con mucho dinero que creen que tienen todas las armas, que no tienen poder. Cuando la tierra cambie, sus armas no significarán nada. Su dinero no significará nada. Entonces, debemos decírselo. Tenemos que cambiar el camino de los seres humanos en esta tierra”.

—Mayor Otsi'tsaken:ra,
Primera Nación Kahnawà:ke Isla Tortuga
(extracto de la ceremonia de cierre)

Anexo 1

Perspectivas sobre la justicia climática

Anexo 1: Perspectivas sobre la justicia climática

Seis grupos mixtos discutieron las preguntas: *¿Qué es la justicia climática? ¿En qué se diferencia para las mujeres, los jóvenes y los ancianos indígenas?*

Los participantes enmarcaron las discusiones considerando el término “cambio climático”, con dos observaciones clave. Primero: no estamos en un momento de cambio climático, sino en un momento de crisis ambiental –un momento sin retorno– donde todos nos vemos afectados, pero de manera diferente. Y segundo: el cambio climático es el resultado de relaciones rotas. No es una “cosa” separada que pueda aislarse de otros procesos. Requiere replantear e iluminar los vínculos, por ejemplo, con la biodiversidad, en lugar de tratarlos como silos separados.

¿Qué es la justicia climática?

Más que definiciones, las conversaciones se centraron en analizar la idoneidad del concepto desde la perspectiva de las cosmovisiones y experiencias indígenas, e identificar elementos críticos que podrían ayudar a lograrlo.

Sólo surgieron un puñado de definiciones, entre ellas:

- Armonía en las relaciones entre todos los seres;
- Salud para todos, incluyendo la consideración de determinantes más amplios de la salud social y la justicia social junto con el racismo sistémico; y
- Tiene una definición cambiante, no estática. Una definición “externa” considera la justicia climática como la responsabilidad que deben asumir quienes están causando la destrucción del territorio, la destrucción de la naturaleza. Pero también, se refiere a la distribución equitativa de los beneficios. Pero esa definición “externa” no es suficiente para hablar de justicia climática.

Se compartieron las siguientes consideraciones sobre el concepto, reteniendo las voces de los participantes:

La justicia climática es...

...no es posible considerarla sin antes visibilizar y analizar las injusticias y discriminaciones que viven los Pueblos indígenas en sus territorios. Los Pueblos indígenas no ven ni viven la justicia climática; en cambio, ven la injusticia climática. Si decimos “justicia” significa que hay justicia; ¡Pero no hay justicia en absoluto!

...un término muy frío, distante y antropocéntrico que forma parte de los discursos globales, y ajeno a los discursos a nivel comunitario. La justicia climática plantea preguntas: ¿Qué sucede con las vidas no humanas? ¿Y con todos los seres, tanto vivos como no vivos? ¿Qué pasa con las vidas espirituales? Necesitamos incorporarlas a la justicia climática y pensar en la justicia para las siete generaciones venideras. Necesitamos revocar el manifiesto actual que separa a las personas de la naturaleza.

...garantizar los derechos y la dignidad de las personas, y la dignidad del territorio como ser vivo. El territorio es una comunidad que está habitada no sólo por seres humanos, sino también por otros seres, a quienes es necesario igualmente protegerlos y garantizarles un mecanismo de participación en la toma de decisiones. ¿Y cómo haríamos eso?, es la gran pregunta. ¿Cómo crearíamos un mecanismo para que el territorio participe como ser vivo?

...no es un fenómeno global, sino muy específico de cada comunidad, con soluciones y formas de reparar las relaciones diferenciadas. “Justicia” significa considerar la diversidad, de cada territorio y de las personas que lo habitan.

...reconocer y abordar las diferencias en términos de las contribuciones y los impactos del cambio climático. La “justicia” va más allá de ocuparse de daños o demandas; se trata más bien de reciprocidad y de trabajar juntos para satisfacer las necesidades y tal vez de ayuda mutua. Se trata de sanar las relaciones. La justicia incluye reconocer y cambiar las relaciones de poder. Se trata de restaurar la dignidad a partir de las consecuencias de las injusticias estructurales actuales.

“La justicia climática no se trata de renovar nuestro sistema existente y preguntarnos cómo podemos llevarlo adelante en el futuro a través de energía renovable u otras ‘soluciones’. Se requiere ir más allá del ‘solucionismo climático’ para cambiar el sistema de manera fundamental”.

...transformar el sistema que está provocando contaminación y destrucción del territorio y del planeta. Si no pensamos en transformar definitivamente el sistema, no hay justicia. No puede ser únicamente “pagar para contaminar”.

...volver a lo básico: tomar sólo lo necesario; reconocer la diferencia entre deseos y necesidades; y centrarse en los conceptos básicos del agua, los alimentos, el aire y una buena vida para todos los seres.

...enfrentar el capitalismo ya sea para curarlo y transformarlo, o para matarlo, como ocurre con el Windigo, central en el marco normativo de varias Primeras Naciones (ver cuadro). En lugar de negarlo, debemos reconocer que el capitalismo está enfermo.

...poner en práctica las 5 R y responsabilizar a las corporaciones por los malos acuerdos, en lugar

de involucrarse en políticas y prácticas hoy para que las generaciones futuras asuman y limpien. Necesitamos ponerle nombre y rostro a quienes están afectando a las comunidades; y visibilizar los poderes de las élites de cada país, y los impactos que sus actividades tienen en el clima.

...reconocer que las soluciones que producen resultados ya están disponibles en las tierras indígenas. Estas soluciones sólo necesitan apoyo y financiación para que puedan continuar, masificarse y compartirse. En este momento, los “outsiders” o extractivistas establecen las reglas y aportan las “soluciones”.

...redistribuir los recursos disponibles para abordar el cambio climático que ahora fluyen sólo a los niveles más altos y no llegan a las comunidades.

...visibilizar y reconocer la importante labor de los Pueblos indígenas en el cuidado de los bosques.

...estar alineado con la soberanía alimentaria de las comunidades indígenas.

Desde una perspectiva de proceso, la Justicia Climática requiere:

- Garantizar que los Pueblos indígenas tengan acceso a la información y participen activamente en la transformación y configuración de la toma de decisiones donde se considere cuidadosamente el Conocimiento indígena. Actualmente, los Pueblos indígenas simplemente brindan información, y no participan más allá de esto, ni conocen lo que está sucediendo en sus territorios en torno a la adaptación climática.
- Rehacer fundamentalmente la COP y otros foros internacionales que están tan fuera del alcance de tanta gente.
- Democratizar la toma de decisiones y aumentar la capacidad de participación. Esto requiere tiempo y solidaridad,

particularmente para los Pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes; grupos que a menudo quedan fuera de las conversaciones y carecen de poder. También requiere considerar mecanismos sobre cómo el territorio como comunidad de seres puede participar en la toma de decisiones.

- Luchar y pelear. Cualquier compromiso serio con cuestiones relacionadas con la justicia, la toma de decisiones y la igualdad requiere lucha, requiere pelea. Y reconocer este trabajo en el contexto de luchas anteriores y de las luchas que continuarán en el futuro.

incluyendo el colonialismo, el racismo y la discriminación) han tenido en las mujeres, los niños y los jóvenes.

“Tenemos que hablar abiertamente sobre el colonialismo internalizado, donde creemos que tenemos que defender el patriarcado y mantenernos en un nivel servil. También necesitamos empoderarnos como mujeres”.

Mujeres

Para las mujeres, aspirar a la justicia climática significa:

- Abordar el legado del patriarcado, tal como está consagrado en la Ley Indígena de Canadá, y el colonialismo internalizado.
- Hacerle frente al modelo de “cuidados baratos”: las mujeres generalmente se hacen cargo de los ancianos y de los niños. Este es el producto de la sociedad capitalista moderna y coevolucionada que explota nuestras culturas y desempodera a las mujeres.
- Transformar la discriminación histórica contra las mujeres indígenas, las mujeres negras, las mujeres campesinas y el acceso a los derechos básicos. Hemos sido víctimas históricas del patriarcado, del machismo, y necesitamos transformar eso. Hemos sido discriminados; nos hemos vuelto vulnerables en lo que respecta a las necesidades básicas: salud, educación, vivienda, acceso a la tierra. Por lo tanto, la justicia debe prever que las mujeres accedan a esos derechos de manera diferenciada en los territorios.

Efectos diferenciales de la (in)justicia climática: mujeres, jóvenes y ancianos

Aspirar a la justicia climática significa considerar los efectos diferenciados que la crisis climática (y las estructuras más amplias que la han generado,

“Nos sentimos utilizados en lugar de reconocidos por nuestro importante trabajo, y ahí es donde surge la injusticia. En espacios como la COP y demás se habla de la importancia de los bosques... ¡Pero hay gente que cuida los bosques! Y su trabajo no se refleja.”

- Generando mecanismos para proteger y apoyar a nuestras mujeres, quienes están alimentando y liderando estos importantes procesos. ¿Qué pasa con los hijos de mujeres líderes? ¿Qué pasa con estas responsabilidades? Es importante brindar ese apoyo.

Jóvenes

Para los jóvenes, aspirar a la justicia climática requiere:

Proteger a los jóvenes. En América Latina y el Caribe los jóvenes se involucran cada vez más en economías ilícitas, como la minería ilegal, el cultivo de coca y el narcotráfico. Tiene que ver con la falta de otros incentivos, la ausencia del Estado y la escasez de necesidades humanas básicas. Existe una narrativa de aspirar al desarrollo económico, de tener celulares etc; y la participación en economías ilícitas es un camino más sencillo

“Los niños se verán mucho más afectados: tendrán que cargar con la mayor crisis del planeta. Necesitamos incorporar las visiones de nuestros niños en estos encuentros y garantizarles una participación efectiva”.

Garantizar una participación significativa de niños y jóvenes en la toma de decisiones. En lugar de tratarlos como si “todavía no fueran mayores de edad” y simplemente hacer dibujos bonitos de su territorio, necesitan aportar perspectivas y visiones que se integren en la toma de decisiones.

Mayores y Mayoras

Los ancianos cuentan con conocimientos invaluable sobre el cuidado del territorio, que se están perdiendo. La muerte de cada anciano implica no sólo la muerte física, sino la pérdida de su conocimiento sobre las plantas, los árboles y otras cosas que los jóvenes de hoy no necesariamente conocen o no reconocen como importantes cuando asumen roles de liderazgo. Esta realidad se ve exacerbada en el contexto de un violento conflicto armado interno (como el experimentado por el pueblo Asháninka en Perú en los años 80 y 90, por ejemplo), donde todo un pueblo fue desplazado por la fuerza y sus ancianos murieron por asesinato o por enfermedad.

“Los ancianos son una biblioteca viva de conocimientos. Pero nuestros ancianos están muriendo. Viven en condiciones de indignidad, abandonados y muchos de ellos en situaciones muy complejas sin acceso a los derechos humanos básicos. Necesitamos proteger ese conocimiento, proteger a nuestros ancianos que aún están vivos, y garantizar mecanismos para que transmitan sus conocimientos. Que la biblioteca que son nuestros ancianos se quede aquí cuando nuestros ancianos trasciendan al otro plano.”

Para aspirar a la justicia climática, es imperativo:

- Incluir el conocimiento de los ancianos como una fuente importante de información al considerar la deforestación y otras amenazas.
- Establecer mecanismos para transmitir el conocimiento a aquellos ancianos que aún están con nosotros.
- Garantizar que los ancianos vivan en condiciones dignas y tengan acceso a los derechos humanos básicos.

Anexo 2

Perspectivas sobre la
investigación-acción ética

Anexo 2: Perspectivas sobre la investigación-acción ética

Dos grupos separados discutieron sobre las preguntas: *¿Qué es la investigación ética con los Pueblos indígenas? ¿Cuáles son los retos y las oportunidades?* Un grupo estuvo compuesto únicamente por participantes indígenas; y otro de participantes académicos, ONG y donantes. Los puntos clave fueron presentados y discutidos en plenaria.

Perspectivas indígenas:

Para que la investigación sea ética debe realizarse con respeto, reciprocidad, visibilizando el proceso de investigación, y debe contar con autorización y basarse en el consentimiento libre, previo e informado respecto del proceso de investigación. Cuando hablamos de consentimiento, esto no implica simplemente que otros digan lo que se hará y que nosotros digamos sí o no; pero que los procesos de investigación se conciben con nosotros, los Pueblos. Y que las decisiones garanticen que nuestras voces y necesidades sean parte del proceso de investigación. La investigación no debería ir sólo en una dirección; sino en un camino que circule a favor de quienes forman parte de la investigación. Esto implica partir de ciertos principios clave, tales como la interculturalidad.

La investigación debe responder a nuestras necesidades y a nuestros proyectos de vida. Necesitamos acceso a la información; y la información debe ser devuelta. A menudo, no contamos con la información generada a través de la investigación que necesitamos. Por ejemplo, existen estudios sobre la calidad del agua, pero nuestras comunidades no saben cuál es la calidad de nuestra agua. Es necesario reconocer los derechos de propiedad intelectual y dar crédito al conocimiento indígena contenido en la investigación.

Desafíos y oportunidades

Los desafíos incluyen el altísimo nivel de burocracia para fondos muy pequeños, lo que limita la capacidad de las comunidades para acceder a ellos; que las empresas tienen el control

a la hora de establecer el precio y las reglas del mercado de carbono; y el egoísmo que ello conlleva. Por ejemplo, justo antes de la COP, todos están tratando de capturar a los Pueblos indígenas para llevarlos a estas mesas internacionales. Sin embargo, el financiamiento de estos procesos no llega a las comunidades.

En términos de oportunidades, los Pueblos indígenas tienen el conocimiento sobre los altos niveles de biodiversidad en nuestros territorios. También sabemos cómo administrar proyectos. Muchas de nuestras comunidades son propietarios titulados; sin embargo, necesitamos promover la titulación.

“Declaramos NO al extractivismo del conocimiento. Seguimos replicando el extractivismo del oro y el caucho en materia de conocimiento. Somos los sujetos, no los objetos, de la investigación. Eso significa poner en diálogo, al mismo nivel, todos los conocimientos que están presentes. No queremos que la gente se refiera a nosotros con categorías como experiencias, prácticas culturales, rituales. ¡No! Esto es conocimiento. Tiene que estar al mismo nivel”.

Propuestas específicas

- Entender la oralidad como método científico y valorar los conocimientos ancestrales tradicionales que no pueden ser expropiados ni privatizados por científicos o universidades.

- Desarrollar capacidades y capacitar a diplomáticos indígenas para que entren en contacto directo con fuentes de financiamiento. La financiación para el cambio climático que existe actualmente se destina principalmente a los Estados y no directamente a las comunidades. Debería abrirse una ventana de financiación para la financiación directa a las comunidades, lo que requeriría negociaciones directas con los líderes de estas comunidades.
- Incentivar a las mujeres líderes, promover nuevos conocimientos y apropiarse de nuevas tecnologías en torno al seguimiento y promoción de las guardias territoriales. Necesitamos fortalecer capacidades en torno a la planificación territorial y otros temas que nos afectan.
- Garantizar un fácil acceso a la información. Se genera y existe mucha información científica que no está socializada en el territorio; y a menudo está en idiomas extranjeros. Existe una responsabilidad conjunta de recuperar esta información y difundirla.
- Fortalecer la comprensión de la comunidad sobre los procesos y fuentes de financiación y mejorar la toma de decisiones y la administración de las finanzas de la comunidad.
- Consideremos la privatización de nuestra selva tropical liderada por la comunidad. A la final, las empresas vienen y privatizan nuestras tierras, lo que nos dificulta recuperar ese territorio. La privatización liderada por la comunidad significaría que estableceríamos nuestras propias reglas que debemos respetar.
- Garantizar que las voces de la comunidad estén en el centro de la toma de decisiones; necesitamos participar de manera efectiva.
- Reducir la brecha educativa y el acceso a la educación intercultural. Una manera

de hacerlo es a través de la educación financiera.

- Evitar intermediarios en la financiación. Muchas veces los fondos van a equipos técnicos y muy poco se distribuye en beneficio de las comunidades.
- Promover diálogos intergeneracionales: compartir con los niños —desde que son infantes— hasta los ancianos que poseen las historias y conocimientos de nuestros territorios.
- Articular acciones con los diversos actores del territorio, promover la cooperación, encuentros y mecanismos efectivos.

Aprender a negociar. No podemos estar en espacios globales sin conocer los protocolos, las mejores prácticas o cómo funciona la estructura de toma de decisiones.

Perspectivas académicas, de ONG y de donantes:

La investigación que es ética se crea conjuntamente con las comunidades, con los objetivos, las preguntas de investigación, los presupuestos y las funciones de los socios codefinidos. Este enfoque elimina la idea del extractivismo académico: no hay nada que “traer de vuelta” ya que la información no sale de las comunidades. Más bien, la tarea es socializar la investigación co-construida dentro de las comunidades.

La investigación ética es un proceso bilateral basado en el aprendizaje mutuo y la validación de diferentes tipos de conocimientos, cosmovisiones y percepciones de la realidad. El enfoque implica relaciones de investigación a largo plazo que forjan relaciones interpersonales que van más allá de las relaciones institucionales o profesionales. Para algunos puede ser una forma de vida basada en la amistad y en los compromisos de ambas partes, asumida con humildad. En este contexto, los resultados de la investigación se presentan colectivamente a los donantes y otras personas.

Si bien la cocreación es un aspecto importante, también lo es fomentar y apoyar la investigación indígena autónoma.

Desafíos y oportunidades

Los desafíos clave incluyen cómo se benefician financieramente las comunidades involucradas en investigaciones creadas de manera conjunta. Los donantes suelen plantear barreras institucionales: los parámetros y requisitos de financiación son onerosos, con procesos burocráticos y presiones de tiempo que no se ajustan a las realidades de la comunidad. La oportunidad clave es que los interlocutores acompañen las primeras fases de acceso a financiación para la investigación de una manera que permita la autonomía y los objetivos comunitarios.

Otro desafío es cuando los objetivos de la investigación son preestablecidos o predefinidos por los donantes. Por ejemplo, en nuestro retiro se abordó el concepto de "justicia climática": todos teníamos concepciones e ideas muy diferentes en torno a este concepto y su validez. Si la financiación implica una respuesta preconcebida, puede afectar el proceso y las vías. La investigación debe ser definida por las comunidades y no por los financiadores; los financiadores deben estar abiertos a diferentes respuestas.

Las relaciones con el financiamiento externo pueden resultar en cambios en la dinámica comunitaria. Como parte de la creación conjunta de la investigación, es importante identificar y abordar colectivamente con las comunidades cómo resolver eventuales conflictos que puedan surgir debido al financiamiento.

Anexo 3

Mesa redonda con el Relator Especial de la ONU
sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,
Francisco Cali Tzay

Anexo 3: Mesa redonda con el Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Cali Tzay

Nuestra mesa redonda sobre políticas que se realizó el 2 de octubre con Francisco Cali Tzay confirmó que muchos de los mensajes clave que surgieron de nuestro retiro habían sido repetidos por otros Pueblos indígenas a nivel mundial y asumidos en los informes y consideraciones temáticos del Relator (Cuadro 3). La siguiente sección sintetiza el discurso de apertura del Relator ([que se encuentra completo aquí](#)), las breves presentaciones de los participantes indígenas y los puntos clave de discusión. El video de la mesa redonda sin editar está disponible [aquí](#).

Mensajes clave del Relator Especial de la ONU

En su intervención, el Relator Especial de la ONU, Francisco Cali Tzay, comentó algunos hallazgos de su viaje oficial a Canadá en marzo de 2023 y los impactos de la crisis climática en los pueblos indígenas a nivel mundial.

Aplaudió a Canadá por los avances logrados en torno a su adopción de la DNUDPI en el 2021 en la legislación nacional y su Plan de Acción con 181 medidas en torno a su implementación, incluyendo la orientación sobre el CLPI para proyectos de recursos naturales y el establecimiento de un mecanismo de monitoreo de los derechos indígenas; y por los esfuerzos para apoyar la conservación liderada por los indígenas. Sin embargo, señaló con pesar que “a menudo se obtienen logros significativos a través de decisiones judiciales o acuerdos de casos en lugar de la implementación de políticas gubernamentales, y estos avances son, en última instancia, el resultado de la fuerte determinación y el coraje inquebrantable de los Pueblos indígenas para defender sus derechos”.

La visión general del Relator sobre los impactos del cambio climático en los Pueblos indígenas se hizo eco de aquellos planteados por los participantes del retiro. Las mujeres y niñas indígenas se ven afectadas de manera desproporcionada por la pérdida de tierras, territorios y recursos debido al cambio climático, y es urgente recuperar y preservar el conocimiento científico de las mujeres indígenas. Además, las mujeres a menudo lideran los esfuerzos de defensa territorial y están sujetas a criminalización por su trabajo de defensa ambiental. Si bien las nuevas políticas deben reconocer e implementar enfoques basados en el género para abordar los impactos únicos de la crisis climática en las mujeres y niñas indígenas y su acceso desigual a la respuesta de emergencia, también se debe prestar especial atención a los ancianos indígenas que son importantes guardianes y transmisores de conocimientos, cultura e idioma indígenas, y son más vulnerables a los impactos del cambio climático en su salud.

“El conocimiento científico de los Pueblos indígenas, los sistemas colectivos de tenencia de la tierra y la gestión sostenible de los recursos han preservado y conservado nuestro planeta durante siglos, lo que demuestra que el respeto de nuestros derechos es un paso fundamental para lograr objetivos de conservación sostenibles y eficaces. Los Pueblos indígenas representan sólo el cinco por ciento de la población mundial, pero están protegiendo el 80 por ciento de la biodiversidad restante del mundo”.

—Francisco Cali Tzay,
Relator Especial de la ONU sobre los Derechos
de los Pueblos Indígenas

Cali Tzay destacó que a pesar de las importantes contribuciones de los Pueblos indígenas a la biodiversidad y su rol como agentes de transformación frente al cambio climático, a menudo son excluidos del diseño e implementación de los programas. Se les sigue despojando de sus tierras ancestrales en nombre de planes de conservación y cambio climático. El aumento de las áreas protegidas no puede abordar el cambio climático sin otras medidas sustanciales que aborden los verdaderos impulsores de la crisis climática, es decir, cambiar los patrones de consumo y reducir las emisiones de carbono.

Además, los Pueblos indígenas deben ser incluidos como titulares de derechos y partes interesadas, con el debido reconocimiento de sus conocimientos y capacidades para administrar las regiones biodiversas del mundo. Si bien las conferencias internacionales reconocen cada vez más este rol, las medidas adoptadas son insuficientes. No valoran el conocimiento indígena como contemporáneo y dinámico, o como un sofisticado conjunto de conocimientos no menos valiosos que otros tipos de conocimiento: “Para reconocer esto”, subrayó el Relator, “he adoptado la terminología de ‘conocimiento científico y técnico’ en lugar de conocimiento ‘tradicional’ o ‘consuetudinario’”.

Dirigiéndose a organizaciones y corporaciones conservacionistas internacionales, Cali Tzay enfatizó que las acciones de conservación y cambio climático lideradas por indígenas deben estar a la vanguardia de los esfuerzos para combatir la crisis, y que se descontinúe la práctica de la conservación de fortaleza.

Asimismo, la industria extractiva merece especial atención: es responsable de la mitad de las emisiones globales de gases de efecto invernadero y del 90% de la pérdida de biodiversidad; y los proyectos respaldados por el gobierno que violan los derechos indígenas han llevado a la criminalización de los Pueblos indígenas que defienden su territorio, alimentando el conflicto.

“En Canadá, los Kaska Dene son sólo una de las muchas Primeras Naciones que están liderando sus propias iniciativas de conservación mediante el establecimiento de Áreas Indígenas Protegidas y Conservadas regidas por leyes y sistemas de conocimiento indígenas. En particular, las mujeres indígenas lideran dos tercios de las 23 AIPC propuestas por la Indigenous Leadership (Iniciativa de Liderazgo Indígena) y casi la mitad de los programas de Indigenous Land Guardian (Guardianes de Tierras Indígenas) que gestionan, restauran y monitorean áreas protegidas”.

—Francisco Cali Tzay, Relator Especial de la ONU
sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

El Relator reiteró su preocupación por los abusos de derechos humanos contra los Pueblos indígenas cometidos por empresas canadienses que operan en el extranjero. Canadá alberga casi la mitad de las empresas mineras y de exploración de minerales que cotizan en bolsa del mundo, con unas 200 empresas canadienses presentes en 97 países extranjeros. En repetidas ocasiones, los órganos de seguimiento de los Tratados de la ONU han pedido a Canadá que adopte un marco regulatorio para responsabilizar a estas empresas transnacionales por violaciones de derechos. Dio a entender que hasta la fecha estos esfuerzos han sido insuficientes, subrayando que las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos dondequiera que operen; y el Estado “tiene obligaciones extraterritoriales de tomar medidas para prevenir y reparar las violaciones de los derechos [humanos] cometidas en el extranjero por entidades comerciales sobre las cuales ejerce control”.

Sin embargo, ni siquiera en Canadá se están cumpliendo estos estándares globales. Los Pueblos indígenas están luchando por la justicia climática y oponiéndose a la construcción del Coastal GasLink de TC Energy y del oleoducto Trans Mountain, administrado por el gobierno federal, que fueron aprobados sin el consentimiento de todos los Pueblos indígenas afectados, en particular de los jefes hereditarios que afirman tener jurisdicción

fuera de las reservas. Los mandatos judiciales y las zonas de exclusión han criminalizado la oposición indígena a estos proyectos y han llevado a desalojos forzosos y arrestos del Pueblo Wet'suwet'en en sus tierras ancestrales. Otros defensores de la tierra fueron arrestados por bloquear la ruta del oleoducto Transmountain.

Con respecto al financiamiento climático, Cali Tzay subrayó que se han asignado fondos insuficientes para apoyar las iniciativas lideradas por los Pueblos indígenas, promover el reconocimiento de sus derechos colectivos a la tierra, preservar sus formas de vida o protegerlos contra la violencia de terceros. Y a pesar de las promesas internacionales de avanzar en el reconocimiento de los derechos de los Pueblos indígenas sobre sus territorios y la protección de los bosques tropicales (con 1.700 millones de dólares prometidos en la COP-26 por gobiernos y organizaciones filantrópicas), la falta de transparencia y de mecanismos de presentación de informes y monitoreo dificulta la evaluación del cumplimiento de estos compromisos difíciles. De hecho, según estudios recientes, la financiación internacional no llega eficazmente a los pueblos indígenas ni a sus propios proyectos.

Para revertir esta situación, Cali Tzay subrayó:

- Es necesario modificar las prácticas de financiación y el diseño de las subvenciones para permitir que los pueblos indígenas accedan a los fondos, los gestionen y se beneficien de ellos de forma más fácil y rápida. El financiamiento debe canalizarse de manera relevante y apropiada para los Pueblos indígenas; ser flexible, a largo plazo, incluso en materia de género, oportuno y accesible; y garantizar la rendición de cuentas.
- Es necesario que se produzcan cambios transformadores en las prácticas y la infraestructura de los financiadores del clima y la conservación, incluyendo las ONG internacionales, las fundaciones privadas y los organismos filantrópicos, y las agencias

gubernamentales, para adaptarse a la visión del mundo y las realidades de los Pueblos indígenas y apoyar la autodeterminación indígena.

- Se debe brindar apoyo a la capacidad para permitir que los Pueblos indígenas contraten expertos legales, financieros y técnicos externos y adquieran experiencia mediante la negociación. Los Pueblos indígenas necesitan construir sus propias unidades técnicas dentro de sus organizaciones para cumplir con los requisitos mínimos de los donantes y otros financiadores.
- Tal como lo solicitaron los Pueblos Indígenas en la COP-27, debería haber un mecanismo de financiación verde global independiente liderado por indígenas para apoyar la coordinación, la solidaridad, el intercambio de experiencias y conocimientos, y el trabajo de cabildeo y promoción de los Pueblos indígenas provenientes de las siete regiones socioculturales.

El Relator cerró su discurso de apertura enfatizando que asegurar los derechos colectivos a la tierra y la autodeterminación de los Pueblos indígenas sobre sus territorios es un componente necesario del financiamiento verde y fundamental para la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático.

Temas destacados de los distintos Territorios de Vida

Algunos participantes indígenas seleccionados compartieron breves presentaciones con el Relator Especial de la ONU para resaltar distintas injusticias y problemas climáticos:

Marisol García Apagueño, Pueblo Kichwa, Perú

Los parques nacionales en Perú se crean sin consulta previa ni consentimiento libre, previo e informado, utilizando un modelo de conservación que excluye a los Pueblos indígenas. Estos espacios verdes se utilizan para enalzar la imagen

de corporaciones transnacionales a quienes se venden créditos de carbono; se apropian de estas 'soluciones' basadas en la naturaleza, mientras que los Pueblos indígenas obligados a abandonar sus países de origen no reciben ni un centavo. Tenemos la responsabilidad de visibilizar esta injusticia. No puede haber justicia climática sin primero brindar seguridad jurídica a los territorios de los Pueblos indígenas.

“No puede haber justicia climática sin seguridad jurídica de los territorios de los Pueblos Indígenas.”

—Marisol García Apagueña,
Kichwa, Perú

Carlos Doviaza, Embera, Panama

Necesitamos fortalecer las estructuras tradicionales; hay muy poca financiación internacional dedicada a esto. Hablamos de territorio, de autonomía, de unidad. Los Estados deben reconocernos a nosotros y a nuestras fortalezas; pero también necesitamos fortalecer nuestras propias organizaciones y hablar de unidad como seres humanos. Necesitamos reconocer que los sistemas indígenas deben adaptarse; necesitamos cultivar la tierra usando conocimientos ancestrales. Necesitamos dialogar entre los pueblos indígenas: solo hay una tierra y el cambio climático nos afecta a todos. Necesitamos tener diálogos interculturales con los que están aquí y con los que no están.

Yanet Velasco Castillo, Ashánika, CARE, Peru

Hablando en nombre de dos Pueblos en aislamiento voluntario y dos en contacto inicial en Perú, el tema crítico es el creciente avance del narcotráfico y las violencias asociadas en mi área y en muchas áreas del Perú. En los años 80 y 90 tuvimos muchos desplazamientos forzados. Pero hoy nuestros derechos siguen siendo violados. Incluso si hemos trabajado para establecer nuestro propio sistema de alerta temprana y proyectos de desarrollo económico, no tenemos seguridad jurídica en nuestras comunidades. Necesitamos que el Estado peruano tome acciones concretas al respecto.

Erika Margarita Campos, Proyectos de Adaptación, Yucatán, Maya, México

Yucatán alberga muchos recursos, tales como el agua. Muchos megaproyectos 'sostenibles' han llegado a la zona. Los organismos genéticamente modificados (OGM) llegaron a Campeche y el bosque fue talado para cultivar soja genéticamente modificada. Se utilizan aviones para fertilizar estos cultivos con sustancias tóxicas, donde se matan las abejas y donde se contaminan los suelos y las aguas superficiales. Parece que no hay límites para la cría de cerdos. Nuestra comida se manda al extranjero. También existen impactos producto de los bienes raíces y las tecnologías renovables. Si bien en México se promueven las energías renovables, hasta la fecha no existen experiencias lideradas por la comunidad.

Luis Jiménez Caceres, Aymara, Chile

En Chile, el reciente proceso constitucional dio un paso atrás al omitir la autonomía de los Pueblos indígenas y avanzar en cambio con los derechos culturales. El Consejo Constitucional también evita medidas de adaptación al cambio climático y no reconoce el papel fundamental de los Pueblos indígenas. La estrategia nacional para una 'transición energética justa' no respeta la autonomía política o económica indígena, ni los territorios indígenas. Además, las consultas indígenas han sido ineficaces y el gobierno conjunto no ha funcionado.

Vairoa Ika, Rapa Nui

Rapa Nui tiene enormes desafíos ambientales. Como isla del Pacífico, recibe todo el plástico del mundo. Los arrecifes están muy afectados. Esta y otras islas del Pacífico reciben el plástico desprendido de la isla de plásticos flotantes más grande del mundo, que se encuentra cerca. Existe injusticia climática porque niños y adultos necesitan limpiar esta basura. Necesitamos apoyo para abordar este problema.

Manari Ushigua, Sápara, Ecuador

Hemos demostrado que el conocimiento indígena es conocimiento científico (no hay mucha diferencia entre ellos) y el conocimiento indígena funciona. Estamos viendo desde el bosque que

el cambio climático ya está aquí. Entonces, no podemos hablar de futuros de adaptación, sino de adaptación en el presente. Eso significa que no podemos diferenciar entre humanos y tenemos que unirnos para abordar el cambio climático. Necesitamos nuevos términos, nuevas palabras además de “sostenible” para alinearnos en estos nuevos caminos y empezar a cuidar nuestros espacios de vida.

“Tenemos que unirnos para enfrentar este cambio climático. Yo quiero que busquemos otras palabras que ‘sostenible’, o ‘sustentable’ que nos represente en un camino de alinearnos en este nuevo cambio que estamos viviendo como humanos y empezar a cuidar nuestros espacios de vida.”

—Manari Ushigua,
Nación Sápara, Ecuador

Sonia Mutumbajoy, Inga, Colombia

El territorio andino-amazónico del Putumayo es muy rico y lleno de fuentes de agua. Pero ha sido víctima del extractivismo, de la deforestación pero también del extractivismo del conocimiento. Los Pueblos indígenas han estado en medio de esto, salvaguardando el pensamiento basado en la espiritualidad. Porque el hábitat pertenece a los seres humanos pero también a los seres espirituales, aunque estos últimos no ocupen mucha importancia en los debates sobre la crisis climática. Recientemente llegó a nuestro territorio una empresa minera canadiense, con una propuesta de explotación. La presencia de esta empresa está generando una serie de situaciones, entre ellas contaminación del agua y amenazas a los líderes y la espiritualidad. La mayoría de las tierras indígenas del Putumayo aún no cuentan con títulos colectivos; y están llegando esquemas de créditos de carbono, con la idea de que la naturaleza tiene un precio. Hacemos un llamado al Relator Especial para que asegure que los derechos de los Pueblos indígenas estén plenamente garantizados y que el territorio permanezca física y espiritualmente integral. La respuesta para combatir la crisis climática está en lo espiritual.

“Hacemos un llamado al Relator para que en su informe prevalezca la garantía plena de los derechos Indígenas. El territorio es integral físico y espiritual, y en lo espiritual esta la respuesta para combatir al cambio climático.”

—Sonia Mutumbajoy,
Pueblo Inga, Colombia

Respuestas del Relator Especial de las Naciones Unidas

En respuesta a las presentaciones de los participantes indígenas, el Relator señaló, entre otras cosas:

- Es preocupante que la financiación directa no llegue a los pueblos indígenas: el 10 por ciento es hasta mucho. Esas mismas agencias que actúan como intermediarias se quedan con la mayor parte de los fondos. Es necesario que el financiamiento llegue a las estructuras y autoridades tradicionales de los Pueblos indígenas.
- El narcotráfico no ocurre sólo en Perú. En India, el narcotráfico también está afectando significativamente a las estructuras de autoridad tradicionales: están siendo cooptadas.
- Es cierto que Chile no ha tenido en cuenta las observaciones del Relator Especial. La explotación del litio, presentada como la transición o la alternativa a los combustibles fósiles, es muy preocupante no sólo en Chile, sino también en Bolivia y Argentina. No es aceptable que la transición verde sea a costa del sufrimiento y desplazamiento forzado de las tierras y territorios de los Pueblos indígenas.
- Es necesario realizar peticiones formales directamente al Relator para que actúe en casos específicos. Los Estados suelen responder porque no les gusta que se les culpe por no respetar los derechos de los pueblos indígenas. La información pertinente debe enviarse a Francisco Cali

Tzay, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, a sus direcciones de correo electrónico oficial y personal: hrc-sr-indigenous@un.org (oficial); josefcalitzay@arizona.edu (personal).

Discusión: preguntas y respuestas seleccionadas

P1: ¿Existen acuerdos o acciones concretas en la ONU para garantizar que se cumpla la Declaración, especialmente en lo que respecta a la autodeterminación?

RENU R1: El acuerdo es simple: tienen la obligación de respetar lo que han firmado, lo que han ratificado. Además, algunos Estados como Colombia también han ratificado el Convenio 169 de la OIT. No quiero que entre en la discusión sobre si la Declaración es jurídicamente vinculante. Para mí es vinculante. ¿Por qué? Porque la DNUDPI simplemente reafirma derechos que ya están reconocidos en otros instrumentos internacionales que son vinculantes. E incluso si no fuera vinculante, los abogados saben que la ley debe ser vinculante cuando se utiliza. Si dejas de usarla, deja de ser [ley] positiva, deja de ser activa. Mientras sigamos utilizando la DNUDPI como base jurídica de nuestros reclamos ante los Estados, la haremos vinculante. Unos 75 años después de la Declaración Universal de Derechos Humanos, nadie –ni un solo Estado– cuestiona si la Declaración Universal es vinculante o no. ¿Por qué? Porque se usa todos los días. Entonces, ¡utilicemos nuestra Declaración! Como base jurídica de nuestros derechos en nuestros países, y así la convertiremos en [ley] positiva.

“No se vale que las agencias de la ONU—que se basan fundamentalmente en el respeto de los derechos humanos—colaboren con los Estados para violar los derechos de los Pueblos Indígenas.”

—Francisco Cali Tzay,
Relator Especial de la ONU
sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas





**Pueblos indígenas,
justicia climática
e investigación-acción
en las Américas:**
intercambio de saberes
y construcción de alianzas
por territorios de vida

**Mensajes clave
y lecciones aprendidas**

Un retiro organizado conjuntamente por el Centro para la Conservación y el Desarrollo Alternativo Indígena (CICADA), de la Universidad McGill y el Consejo Mohawk de Kahnawà:ke (MCK) con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá

Del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2023

Universidad McGill | Canadá

